

DIARIO FINANCIERO

Inicio > Empresas > Industria

Industria

Alfredo Moreno, Ministro de Obras Públicas: "Esta institucionalidad hídrica será un instrumento eficaz para adaptarnos a la nueva realidad"

Secretario de Estado dice que la reforma al Código de Aguas tiene muchos más acuerdos de los que se piensan y que debería ser aprobada en el Congreso.

Por: Andrés Pozo B. | Publicado: Viernes 26 de marzo de 2021 a las 04:00 hrs.



Foto: Julio Castro

Compartir





“Aunque subsisten algunas diferencias, vamos a tener un mucho mejor Código de Aguas, que va a ayudar a enfrentar de mejor forma la realidad que trae este enorme cambio que está experimentando la zona central de Chile”.

Una nueva institucionalidad que permita al Estado coordinar mejor la acción frente al agua, es uno de los objetivos del gobierno para formalizar un proyecto de ley que establece la creación de una serie de organismos que dependerán del nuevo Ministerio de Obras Públicas y Recursos Hídricos.

El anuncio incluye la creación de una Subsecretaría de Recursos Hídricos y una serie de otras instancias políticas, técnicas y de nexo con organizaciones ciudadanas para abordar la adaptación que se debe hacer ante la situación de escasez que vive el país.

El ministro Alfredo Moreno dice que esto es parte de una estrategia más amplia que incluye un alza en las inversiones en sistemas de agua rural (APR) y una actualización de la normativa como el Código de Agua.

- ¿Se está llegando tarde con esta institucionalidad?

- Hay una deuda importante, esto se pudo hacer antes. Esto es algo esperado y hay una opinión consensuada, así que mientras antes lo podamos implementar, mejor.

- Queda un año de gobierno y con varios frentes legislativos, ¿qué prioridad va a tener?

- Esta es una propuesta que nace de la Mesa Nacional del Agua, donde participaron parlamentarios de todos los sectores políticos, representantes de APR, la SNA, Sonami, académicos, juntas de vigilancia, etc. Entonces, hay un acuerdo unánime de plantear al Presidente una nueva institucionalidad. Como esto es la concreción de algo que se viene trabajando hace tiempo, debería tener un apoyo grande, para una tramitación rápida y ágil.

- ¿Cree que se aprobará en este gobierno?

- Sí, y es importante que así sea, porque esto busca darle capacidad al Estado para operar de mejor forma.

donde el acceso al agua se vuelve más complejo?

-Eso es muy relevante, por eso en la Mesa Nacional del Agua estuvo una dirigente de los APR, por ejemplo. Mientras en las zonas urbanas tenemos 100% de cobertura de agua potable y saneamiento, en las rurales tenemos un atraso muy importante que tenemos que enfrentar. Por eso los presupuesto del MOP en esta materia son tres veces lo que teníamos antes.

Con esta nueva institucionalidad no se pretende decir que se resuelve el problema hídrico, sino que se le da un instrumento eficaz al Estado para lograr la adaptación a la nueva realidad.

- Otro frente es la reforma al Código de Aguas que se tramita en la comisión de Constitución del Senado, ¿en qué está?

- Creo que terminará su discusión la próxima semana y pasará a la sala para su aprobación en general y luego va a una discusión en particular, pero ya se ha avanzado ese debate y debería ser bastante rápido.

Ha sido un proceso largo, pero muy fructífero, el proyecto ha mejorado muchísimo. Hay muchos acuerdos, a diferencia de lo que se ve desde afuera, que son posiciones enfrentadas. Aunque subsisten algunas diferencias, vamos a tener un mucho mejor Código de Aguas, que va a ayudar a enfrentar de mejor forma la realidad que trae este enorme cambio que está experimentando la zona central de Chile.

- Entonces, es optimista de que se va a lograr un acuerdo...

- La mayoría de los temas han sido abordados por total unanimidad de los senadores, no me cabe duda que la Sala del Senado lo aprobará por mayoría y luego habrá que discutir algunos puntos que restan. La discusión pública aparece con un enorme simplismo, de buenos y malos, pero en realidad este es un desafío común donde tenemos mucha menos agua que antes. Esto hace que la gente experimente escasez.

- ¿Cuáles son los principales consensos?

-Son variados pero, por ejemplo, le dan mayores atribuciones a la Dirección General de Aguas para ejercer su fiscalización; así como tener más claridad de las prioridades para el uso en las emergencias. También aparecen los bienes ecológicos, para mantener sistemas que requieren recursos hídricos. El propio gobierno introdujo una modificación para establecer derechos para

norma asegure y apoye los recursos hídricos para actividades productivas.

- ¿Qué falta para llegar a acuerdo completo? ¿Discutir si habrá caducidad de los derechos vigentes?

- Eso no está en discusión, sino que más bien tiene que ver con procedimientos, que las personas que tienen derechos, tengan la posibilidad de defenderse en los procedimientos, por ejemplo.

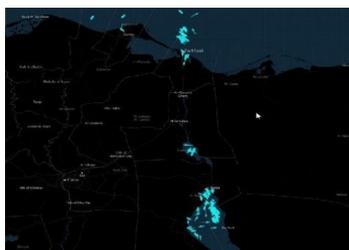
-¿Hay posibilidades de que esto se apruebe?

-Creemos que esto es muy importante que salga, porque es el cuerpo legal fundamental que establece la forma en que el Estado entrega los derechos de este bien nacional uso público.

Te Recomendamos



Presidente Piñera anuncia proyecto de ley que crea una subsecretaría del agua



Un "taco" de más de 230 barcos sigue esperando poder atravesar el bloqueado canal de Suez



Dólar en Chile corta racha alcista de la mano un cobre que recupera el piso de los US\$ 4